

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

NOTA DE PRENSA Nº 227-012-GSRC/OF. RR. PP.

Gobienro Regional de Cajamarca saluda y reconoce al trabajador Peruano en su día.

Por: Eliana Torres Jiménez



"La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es un órgano desconcentrado con dependencia técnica y normativa del Ministerio de Trabajo, Promoción del Empleo, presupuestario y administrativamente del Gobierno Regional de Cajamarca, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social"

El 1° de Mayo se celebra el Día Internacional del Trabajo en todos los países del mundo recordando la tenaz lucha por la jornada de las 8 horas de trabajo. En el Perú, luego de muchos esfuerzos se consiguió oficializar la jornada de 8 horas el 15 de enero de 1919, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Es propicia la oportunidad para expresar desde el Gobierno Regional de Cajamarca a través del Presidente Regional Gregorio Santos Guerrero un saludo a los trabajadores hombres y mujeres de Cajamarca y del País.

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cajamarca tiene sus inicios en el año 1940 denominándose, Zona de Trabajo, integrada solamente por dos miembros, un jefe zonal y un secretario, perteneciendo jurisdiccionalmente a Trujillo. Posteriormente pasa ha formar parte de la Región Nor Oriental del Marañón (con sede en Chiclayo), incrementando su personal así como las funciones propias del Ministerio de Trabajo, implementándose la Dirección de Empleo y las oficinas de Conciliación laboral y de recolección de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo.

Con el primer gobierno transitorio Regional, hace más de una década, adquiere el Nivel de Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la cual viene funcionando actualmente bajo la Ley Nº 27711 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Hoy la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es un órgano desconcentrado con dependencia técnica y normativa del Ministerio de Trabajo, Promoción del Empleo, presupuestario y administrativamente del Gobierno Regional de Cajamarca, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, comprendiendo el ámbito territorial de la Región de Cajamarca; constituyéndose en el ente rector encargado de observar y desarrollar las políticas del Estado en concordancia con los planes sectoriales y regionales en materia socio laboral y promoción del empleo, contando con personal calificado y especializado en diversas áreas de la actividad pública y privada.

Dentro de sus funciones más importantes está, la de disponer acciones destinadas a la Política de prevención y promoción sociolaboral, relaciones de trabajo, inspecciones de higiene y seguridad ocupacional, remuneraciones y productividad, registros laborales y otros de su competencia; promoviendo y conduciendo la presentación de servicios con criterio de simplicidad, celeridad y oportunidad, a través de sus direcciones en prevención y solución de conflictos, así como en promoción del Empleo, Formación Profesional y apoyo a la Micro y Pequeña empresa.

La DRTPE pretende ser una institución pública moderna al servicio de la región Cajamarca, líder en la promoción y generación de empleo productivo digno y de calidad, en la conducción hacia el desarrollo socio - laboral; basado en la administración del trabajo, previsión social, la conciliación, el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas, bajo la perspectiva del fomento de la empleabilidad enmarcado en un ambiente democrático que promueve la concertación y el diálogo entre los actores sociales y el Estado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población Cajamarquina.

Se agradece su difusión. Cajamarca, 27 de abril del 2012

> DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS ¡POR UNA GRAN REGIÓN!